



me y año, hizo saber el nombram. de Secretaris del  
R. Porto que se hace, en el Decreto anterior a An-  
tonio Lopez Igea mudo, quien enmendado lo acepto en forma  
y lo firmo en que yo el lunes diez fe-

Antonio Lopez Igea mudo

melocanes  
C. B.

Ayuntamiento del 20 mayo 3 Indulgencia de Caparra de veinte y cinco mayo  
de mil ochocientos veinte y seis, remiendo en las Salas capitulares  
revocond los señores Presid. Capitulares, y Cor. Vicario Gral  
que avas firmam lo que saber, y obedieren acordar  
lo siguiente

Queriend en esta treinta del presente mes, el del Glorioso  
Rey de la Espana de Fernando, y queriend lo tambien el  
del nombre de otro Rey y del Rey D. Fernando Septimo  
quedio que, queriend este Ayuntamiento como es justo y  
debid dar culto al primero y celebrad con el mayor jubilo el  
del segundo, se acuerda se oficie al Rey Vicario para que haga  
una solemne pmuon. de gloria, anunciandore este dia en  
subirpueda con repique grial de campana, parandore  
esto igual al Rey Fernando de la Trinidad y de los Santos de  
los Voluntarios realistas p. que concurren este formad  
havend. Durante la Misa las de cargas se ordenaron:  
que se publique vana p. q. se illumine la fachada  
de la casa, adornandore con luzes en el atad dia con  
colgaduras: que para efecto y que esta funcio sea con  
la mayor pompa y solemnidad lo ten. D. Juan Jose  
Toled. y D. Ramon de Nuda, a quienes se nombran G.  
Consejeros, hagan formal convite a la autoridad, G.  
que concurren con los Individuos de su mand, sus pen